Bogotá D.C, Agosto de 2025

SEÑORES

EQUIPO DE SEGUIMIENTO A LA CALIDAD DEL SERVICIO

SUBDIRECCIÓN PARA LA DISCAPACIDAD

Asunto: Reporte de acciones adelantadas en el marco de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Cordial Saludo, Respetados señores

Mediante el presente nos permitimos poner en conocimiento las acciones adelantadas a la fecha en el marco del proceso de implementación del sistema general de seguridad social, en dicho marco desde la Fundación FIPADH en cada una de sus unidades operativas se han venido adelantando acciones enfocadas en La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se realiza a través de un proceso cíclico y progresivo que incluye: Identificación de peligros y valoración de riesgos, definición de política y objetivos, planificación, ejecución, medición y evaluación de la gestión, y acciones de mejora, a la fecha se cuenta con la implementación de las siguientes acciones:

1. Elaboración de matriz de riesgos y peligros en cada una de las sedes, la cual se ha compartido con los profesionales administrativos del seguimiento a la calidad del servicio, se definen las medidas de control y prevención necesarias para minimizar o eliminar dichos riesgos.
2. Elaboración de política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
3. Elaboración de cronograma de cualificaciones con el talento humano como mecanismos de prevención en el marco de la identificación de riesgos, mediante la definición de las medidas de control y prevención necesarias para minimizar o eliminar dichos riesgos.
4. Ejecución del programa de capacitación mensual con el talento humano de cada una de las unidades operativas.

Desde el asociado se cuenta con enlace con la ARL SURA, de quienes se ha recibido orientación de manera virtual para el proceso de implementación del sistema de seguridad social, a su vez nos encontramos como compromiso, a la espera de la asignación de un asesor específico para la entidad con el fin de analizar la pertinencia de los procesos adelantados a la fecha y así obtener el concepto definitivo del porcentaje de implementación.

Finalmente, La Fundación FIPADH reitera que estamos siempre atentos a cumplir y prestar el mejor servicio con altos niveles de calidad y calidez que permitan el desarrollo integral humano tal como profesa nuestro ser institucional.

Cordialmente;



FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN FIPADH